

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888



Hoy Jueves 10 de Diciembre de 1931



NUMERO DE HOY 5.228

COMENTARIOS

El Proyecto de Ley de Divorcio y sus innovaciones

La ley de divorcio presentada estos días al parlamento trae a España una institución nueva con la recién nacida Constitución: el divorcio vincular. Si la ley, solo hubiera tendido a instaurar humildemente en los artículos del Código civil las correspondientes modificaciones regulando el divorcio tal y conforme la Constitución lo crea, no habría lugar a este comentario. Pero el proyecto, de altos vuelos, minucioso, detallista, con empaque de Código, y alardeando de saturación jurídica es más que eso: es, tiende a ser, una regularización acabada, adjetiva y sustantiva, del divorcio y de su procedimiento. Y nos habla de sus casos, de sus normas, de sus garantías, y nos trae innovaciones modernísimas que remueven todo el Código civil y la Ley de Enjuiciamiento.

Se establecen dos clases de divorcio: un divorcio por causa justa y un divorcio por mutuo consentimiento. El primero revestido con todas las garantías jurídico procesales, de que luego hablaremos, y el segundo sencillo y simplista, que lo mismo pudiera ser regulado judicialmente que haber realizado sus actuaciones ante una Notaría o el Encargado del Registro civil. Se le exige a los cónyuges una mera comparecencia en que digan: —Nosotros queremos divorciarnos. Nuestra voluntad es sincera y auténtica—. El Juez les requiere a que aguarden seis meses y luego vuelvan por el Juzgado a repetir la frase. Pasan los seis meses, y los cónyuges repiten:

—Nosotros queremos divorciarnos sinceramente!

El Juez les oye atentamente, y les requiere para que aguarden otros seis meses y al cabo de los cuales vuelvan por el Juzgado a repetir la frasecita. Pasa el año, y los casados vuelven con su canción:

—Nosotros queremos divorciarnos. Nuestra voluntad es sincera y auténtica.

Entonces el Juez que les sigue oyendo atentamente juzga que han pensado bien y accede. Les divorcia. Se les divorcia...

El divorcio por mutuo consentimiento resulta un divorcio de paciencia. Sin duda el legislador juzga que los que se casan en estos tiempos son personas que no piensan bien, desequilibradas, inconscientes y no les toma en cuenta sus declaraciones hasta que pasa un año repitiendo sus decisiones. Un año de maduración. Tres comparecencias en el Juzgado y tres —nosotros queremos divorciarnos— dicho con voz templada y con auténtica y sincera voluntad de divorciarse.

Pero veamos el divorcio por justa causa. El divorcio por justa causa es todo un juicio, más que un juicio. Un pleito como el que reclama 15.000 pesetas a su vecino. Nombramiento de Abogado, demanda, contestación a la demanda, interrogatorios de preguntas y repreguntas, prueba en la Secretaría del Juzgado y al final cuando con el bolsillo exhausto y probada hasta la sazón que ha existido determinada paliza o conducta inmoral la parte espera confiada recibir en la sentencia la fé de defunción de su matrimonio, el Juez por el Proyecto, en vez de la sentencia dicta un informe y le emplaza para que se de un viajecito por la capitalidad del territorio, nombre otro abogado que le represente y defienda y comparezca a una vista civil en la Audiencia y se gaste otras pesetitas, con todo esto. ¿A qué obedecen estas innovaciones en el procedimiento?

Nada, que se ha querido crear el procedimiento oral en materia civil el anhelado sueño de los juriscónsultos, y aquí teneis pagando el pato como siempre a los pobres casados que ven con la innovación ven doblado el coste de su último acto matrimonial: el divorcio. ¿Como para que se divorcien los empleados!

Y ahora muy en serio. El Proyecto de Ley de Divorcio que sale en la Gaceta tiene graves errores. Es una ley de tendencia reaccionaria, que pretende innovar una institución democrática cumpliendo una

Constitución de lo más avanzado en esta materia. Pero al lado de su sentido reaccionario, que ha de interesar desaparezca a los señores de la avanzada, el proyecto está falto de realidad.

Se intenta implantar la vista y el procedimiento oral civil y se conserva en cambio el periodo de prueba con sus falseamientos y sus ritualidades curialescas en los Juzgados de Primera Instancia, desvirtuando este procedimiento que tiene por base el que las pruebas sean orales ante el propio Tribunal que falla, ya que con la voz, como decía Platón con la viva voz, hablan también el rostro, el color el tono de voz y otras circunstancias y detalles que suministran otros tantos indicios a favor o en contra de las indicaciones de palabra, importantísimos en estos juicios llenos de vida. Se conserva, la prueba escrita, lenta, clara, ante el Oficial de lo Civil del Juzgado practicada de hecho, escamoteando al Juzgador los más claros y ciertos fundamentos de la sentencia.

Se nos abre el campo a este desvirtuado procedimiento civil oral, que encarece de hecho el procedimiento y en cambio permanece cerrado el criterio absurdo de la rogación, y siguen todos los inconvenientes del sistema actual de pleito, sin pensar tampoco que era aquí, magnífica ocasión para hacer ciertas concesiones al de investigación judicial, dejando al Juez por los entronques de la materia con el derecho público, un amplio campo para practicar por sí pruebas y asegurarse de la verdad de lo expuesto.

Se quiere en suma revestir de las mayores garantías la sentencia con la implantación del Tribunal colegiado y supresión de la segunda instancia, y se olvida esa justicia social naciente por el mismo pueblo, en los Jurados mixtos de lo Criminal, supremo ideal de la democracia.

Por último el proyecto de Ley de Divorcio nos parece lleno de errores en sus avances y de rutinas en sus ratificaciones. ¿Será renovado por la Cámara?

VARO.

Crónica de Socuellamos

Sigue la racha de grabámenes al vino

Indudablemente los que se dedican al cultivo de la viña, tienen que ir pensando en variar, cambiándolo por otro, pues no hay ningún producto agrícola ni industrial que tribute en la forma tan desmedida y por tantos conceptos, como es la viña y el vino, y por si fuese poco lo que se tributa a la Hacienda pública, los Ayuntamientos de las plazas consumidoras sueñan con gavar en cantidad superior al coste del vino los derechos de entrada en dichas poblaciones. Estos Ayuntamientos dan la sensación de estar compuestos por hombres que protegen la Ley Seca en vez de hacerlo a un producto genuinamente nacional y del que viven unos seis millones de españoles. Actualmente el Ayuntamiento de Madrid, trata de elevar los arbitrios de entrada de los vinos corrientes a 30 céntimos litro, como si fijar esa cantidad no tuviese importancia alguna, es decir que los ediles madrileños en vez de defender los intereses del vecindario que los llevó a ocupar esos cargos, procuran gravar aquellos artículos que consumen las clases modestas como ocurre con los vinos corrientes, pero que a este paso solo podrán beberlos las clases privilegiadas.

Con estos aumentos los Ayuntamientos consiguen dos cosas: que el consumo disminuya y que los falsificadores hagan su agosto, pues si con los actuales impuestos se falsificaba mucho, con estos nuevos tributos se falsificará más.

Estamos conformes que cada día los Ayuntamientos necesiten más ingresos, pero al buscarlo háganlo por otros conceptos y dejen en paz el vino que ya tiene bastantes cargas y

no hay derecho a aumentarle más. Por otra parte, al fijar esos derechos de entrada no fijan grado, es decir, que un vino alcoholizado a 16, paga igual que un vino natural de 13 grados, dando lugar con esta diferencia de graduación, a que los vendedores hagan un verdadero fraude en perjuicio del público y también de los intereses municipales.

Son muchos los elementos que están protestando por la enormidad de derechos que ha impuesto Francia a nuestros vinos y efectivamente, así es, pero entendemos que es mucho más perjudicial el arancel que tenemos dentro de España ya que se tola se fijen impuestos casi tan elevados como los fijados por Francia en el reciente Modus Vivendi.

Nosotros no nos cansaremos en insistir en la unión de todos los elementos vitivinícolas, pues una organización como la tienen nuestros vecinos los franceses, daría al traste contra todos esos elementos que por su desconocimiento o mala fe, tratan de destruir una de las principales fuentes de riqueza nacional.

A. Fernández.

La coyuntura económica

El derecho de todos al trabajo

La crisis de trabajo es hoy una de las grandes preocupaciones de casi todos los pueblos, especialmente de los que tenían una economía floreciente y sufre ahora las consecuencias de la depresión, de la mala coyuntura que atraviesa el mundo; el mercado de su exportación ha descendido en importancia. Ahora es cuando se está riñendo, para esas naciones, la guerra más difícil, «aquella» que por no tener enemigo visible al que poder tirotear se hace más trágica. En esta guerra nada vale la estrategia, ni los más modernos y formidables elementos de combate. Se lucha contra el hambre. La industria y el comercio en baja, se han visto precisados a prescindir de considerable núcleo de trabajadores. Los campos, empobrecidos, no dan ahora el rendimiento necesario. En las ciudades, la actividad de los años últimos ha sufrido un grave quebranto. Sobran casas. Pasado el vértigo de la guerra, de la humanidad, tarde ya, toca sus consecuencias y ve cuál fuere el resultado de la loca fiebre que desde hace tantos siglos viene atormentando al mundo sin que los hombres hayan logrado desterrar. ¿Servirá todo esto de escarmiento? Desdichadamente creemos que no. No es solo el Japón quien está agazapado como un felino pronto a dar el salto; vigilando y esperando el momento de caer sobre China, mientras los miembros de Sociedad de Naciones buscan en París una solución. Ni aun los países más castigados Rusia y Austria, abandonan sus preocupaciones militares y en el libro de la historia de las guerras de esas naciones, todavía no se ha llegado a la última página. Seguirán los pueblos sufriendo en futuras generaciones, como ha sufrido en ésta.

Las estadísticas de parados en los países de Europa alcanzan cifras aterradoras. Principalmente en Inglaterra constituye un problema agudísimo y es una carga terrible sobre el Tesoro. Espanta pensar la cantidad de miles de hombres que querrian trabajar y no encuentran dónde. La llegada del invierno da al drama tintes más acentuadamente negros. Por desgracia, la mente humana no ha encontrado el medio de resolver esta cuestión agobiante de los sin trabajo. Es indudable que algún día habrá una fórmula mediante la cual haya ocupación para todos los brazos ociosos. Pero por hoy empobrecere el ánimo pensar en las consecuencias de la presión económica, en tantos millones de familias.

País tan rico y tan próspero como los Estados Unidos, sufre tam-

Regalo a nuestros suscriptores para 1932
NOTICIERO DE SORIA
PERIODICO BISEMANAL

Defensor de los intereses generales y de nuestra provincia

Se publica **Lunes y Jueves**

A todo suscriptor que abone las 4 pesetas 99 céntimos, para el año 1932, se le regalará un bonito calendario americano

En estos talleres se reciben los encargos de anuncios, esquelas mortuorias, tanto para el periódico, como se imprimen esquelas de defunción desde la clase más económica a la más moderna. A las personas que nos confien encargos de esquelas y recordatorios de 300 en adelante se les hará una rebaja en la esquila que se publique en el periódico.

Talleres Plaza de Aguirre, 9

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

ANUNCIO

AUTO DE MADRID

Cambio de horario

A partir del día 7 el automóvil de viajeros saldrá de Soria los días pares y de Madrid los impares.

"ALAS,"

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera San Jerónimo, 3 pral. Madrid
Publicidad en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos gratis.

• Pedid JARABE SALUD

para evitar imitaciones.

Las madres lo toman y los hijos lo aprovechan.



¡Madres! evitad a vuestros hijos el raquitismo.

La salud, robustez y crecimiento normal de vuestros pequeños bebés se hallará asegurada si tomáis durante la crianza del niño el tónico reconstituyente que nutre la sangre y multiplica las energías: el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Aprobado por la Academia de Medicina.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Ayuntamiento Constitucional de Soria

Bases para la contratación de un Empréstito de 500.000 pesetas libre de toda clase de gastos e impuestos para los suscriptores.

- 1.ª.—El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Soria, con la aprobación legal correspondiente, emite a la par y libre de toda clase de gastos e impuestos, deuda amortizable en diez años por valor de 500.000 pesetas, representadas por 1.000 obligaciones municipales al portador de 500 pesetas cada una, con destino a la unificación de saldo por obras de alcantarillado y pavimentación anteriormente ejecutadas.
- La cuantía de la operación se aplicará al saldo señalado en el párrafo anterior y a nuevas obras de urbanización de la Ciudad ya calculadas y se fijarán definitivamente después de valorados y aprobados los proyectos facultativos y la deuda a unificar.
- 2.ª.—Estas obligaciones llevarán la fecha del día en que la suscripción se cierre y devengaran un interés del 5 por 100 anual, con cupones trimestrales pagaderos dentro de cada ejercicio al cumplirse el trimestre de la fecha de la adjudicación.
- 3.ª.—La amortización de obligaciones será trimestral con sujeción al cuadro que se une al expediente y que se pone a disposición del público para su examen debiendo tener lugar por sorteo público en el día que oportunamente se marque, asistiendo al acto el Alcalde como Presidente, el Regidor Síndico, los Sres. de la Comisión municipal de Hacienda, el Secretario y el Interventor de fondos del Excmo. Ayuntamiento dándose fé del acto por el Notario que al mismo asista o por el Corredor de Comercio que intervenga.
- El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones si así conviniera a los intereses municipales.
- 4.ª.—El abono de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Depositaria municipal con cargo al presupuesto ordinario en curso, en los mismos días del pago de cupones por medio de libramientos al que se unirá una certificación del acta de sorteo.
- 5.ª.—Como garantía de la obligación el Ayuntamiento ofrece todos los ingresos que doten el presupuesto del mismo, y, en especial los productos que le corresponden de los montes de la Ciudad y Tierra de Soria y del de Valonsadero, de los propios de la Ciudad.
- 6.ª.—Las obligaciones amortizadas no sufrirán descuento alguno para los fondos municipales, ni para el Tesoro público por los arbitrios e impuestos vigentes en la actualidad y los que pudieran imponerse durante la vigencia del contrato.
- 7.ª.—En las fianzas que por toda clase de servicios públicos hayan de prestarse al Ayuntamiento se admitirán las obligaciones municipales por todo el valor real que las mismas representen.
- 8.ª.—La contratación se hará por suscripción que se adjudicará en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Soria, el día y hora que el Ayuntamiento acuerde y que previamente se anunciará al público en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, siendo presidido el acto por el señor Alcalde, asistido del Regidor Síndico, con la concurrencia del Notario por estar la cuantía de la operación dentro de las disposiciones vigentes o por un Corredor de Comercio matriculado en la localidad, observándose en el acto de la adjudicación, en los precedentes y en los posteriores con el mismo relacionados las prescripciones de la ley.
- 9.ª.—Las solicitudes de suscripción habrán de hacerse con estricta sujeción a lo preceptuado por las disposiciones en vigor, ajustadas al modelo que al final se indica, debiendo acompañarse la cédula personal y el resguardo que acredite haber ingresado en la Depositaria municipal o en el Caja General de Depósitos el provisional del 5 por 100 del valor de las obligaciones que el proponente suscriba y que le será tomado en cuenta al ingresar el importe de las obligaciones.
- 10.ª.—Las proposiciones girarán a la baja en el tipo de interés del 5 por 100 señalado en estas bases.
- 11.ª.—Si la suscripción excediera de las 1.000 obligaciones que se emiten se adjudicarán, en primer término la de interés más bajo, y después las de menor pedido, haciendo la adjudicación por orden ascendente hasta el completo de la emisión, prorrateando en la última suscripción sólo la parte necesaria y si hubiese dos o más de estas con igual cuantía se elejirá aquella cuyo pliego hubiera sido registrado con número inferior.
- 12.ª.—Los gastos de anuncios, escrituras, Corredor de Comercio, derechos reales, ejemplares de títulos al portador, reintegro de estos conforme a la Ley del Timbre, impuesto de utilidades, y demás que origine la contratación del empréstito de 500.000 pts., serán de cuenta del Ayuntamiento, toda vez que la operación se efectúa libre de toda clase de gastos para el suscriptor.
- 13.ª.—El ingreso en la Depositaria municipal del importe de las obligaciones adjudicadas, tendrá lugar en los días que se señalen, con el fin de atender al pago de las mejoras que se destinan, llevando consigo la falta de cumplimiento de esta base la pérdida la suma constituida como depósito provisional.
- Como garantía del ingreso se entregará al suscriptor el oportuno resguardo que será canjeado al portador por los títulos definitivos, una vez terminada las operaciones del empréstito.
- 14.ª.—Como pudiera ocurrir el caso, siempre probable, de que entre el tipo de subasta y el de adjudicación de las obras resultará una economía para los fondos municipales, y toda vez que los recursos arbitrados tienen un destino oficial del cual no deben distraerse, esta economía se traducirá en menor número de obligaciones dentro del orden de adjudicación marcado en la base 11.
- Si la diferencia no diese cómputo de obligaciones y quedase residuo se proveerá al suscriptor a quien este se adjudique de un resguardo provisional en vez de título, que devengará el mismo interés y será amortizado en el primer trimestre, sin entrar en sorteo.
- 15.ª.—Los efectos de este contrato quedan supeditados a lo que resulte de la subasta o concurso que se celebre para contratar las mejoras indicadas entendiéndose que el empréstito no será exigido si aquella resultase desierta.
- 16.ª.—La amortización a que se refiere la base 3.ª será uniforme de 12.500 pesetas trimestrales y empezará a efectuarse al cumplirse el trimestre de la fecha de la adjudicación.

bién el azote de un colapso en su vida industrial. Hace pocos años Austria quiso resolver un problema enviando a Norteamérica setenta mil obreros y para ello entabló las consiguientes negociaciones. ¡Quién iba a decir entonces a la esquilmada República austríaca, que pocos años más tarde los Estados Unidos querrian también poder exportar unos cuantos millones de obreros que no tienen trabajo!

Y lo triste es que gran parte del suelo parece una riqueza no puesta en actividad. Formidables extensiones de terrenos feraces aguardan el hombre que vaya a trabajarlos y a ponerles en fecunda producción. De ahí nuestra esperanza de que algún día el ingenio humano logrará vencer el terrible problema de la falta de trabajo. En acción conjunta los países lograrán canalizar la energía del trabajo hacia las zonas donde faltan los hombres. Acaso la cuestión despeje su incognita con esa orientación de economizar mejor las necesidades del suelo con las del hombre. Pero por un medio o por otro, lo indispensable es garantizar a todos los hombres uno de sus más santos derechos: el derecho al trabajo.

José Castellón.

La Compañía de Maderas
BILBAO
Oficinas y Fábrica, muelle Churraca
Apartado n.º 44.

LIRICA

En éxtasis estaba meditando en lo bello
En la luz luminosa de un dorado destello,
Que en los ojos de un alma candorosa y divina
Redando se hizo estrofa musical, argentina
De rítmicas cadencias y aleteos de amor
Que en los labios del genio es majar seductor.
Gozando la dulzura de la noche estrellada
Miré su rostro bello, de nardo y de clavel.
Un varo en el silencio dibujó una tonada
De un ave trinadora de un oculto vergel

Y, entonces el poeta, por imitar su cántico
Pulsó la lira de oro de trovador romántico.

Mujer siempre cantada por mi verso de nieve
Alegra con tu risa musical mi cantar
Y no pases tan rauda, y no cruces tan breve
Que quiero que me veas llorando mendigar
No sé cual es tu nombre, si Carmen o Lucía
Si Nieves o Dolores, Consuelo o Isabel;
Solo sé que has llenado mi pecho de alegría
Y mis labios amargos de fragancias y miel.

El arpa siempre fuiste de mis canciones de oro
El regio Alcázar santo de mi bella ilusión:
Por tí mi blanco verso sin ritmo fué sonoro
Llenando de armonías y luz mi corazón...

De arpegios, melodías, perfumes y consuelo,
por ser ave y estrella, por ser arpa y ser flor,
por ser el arco iris de mi lírico anhelo,
¡Por ser el ángel puro de mi lírico amor!

TEODORO BARRAGAN.

Impuestos sobre los aparatos de "radio,"

En el ministerio de Comunicaciones facilitaron ayer la siguiente nota, que afecta al servicio de radiodifusión:

«Sigue siendo obligatoria la posesión de la licencia para el uso de un aparatoradio-receptor; licencias que, a partir de 1.º de enero próximo, y durante el primer trimestre se expedirán en todas las estaciones telegráficas del Estado.

Dichas licencias satisfarán un canon, valedero por todo el año 1932, que, como años anteriores, será de cinco pesetas, si el receptor está instalado en domicilio particular, y de 50 pesetas si funciona en lugar público o establecimiento de venta de material radio.

Las estaciones receptoras transportables abonarán también cinco o cincuenta pesetas anuales, según la clasificación anterior, sirviendo la licencia para cualquier población.

Los aparatos receptores instalados en Centros docentes oficiales o de enseñanza gratuita; en establecimientos benéficos, como hospitales, asilos, etc., y en los penitenciarios, estarán exentos del pago del canon, pero deberán solicitar la licencia, dirigiendo la petición al Director general de Telégrafos.

A los extranjeros residentes en España se les podrá expedir la licencia lo mismo que a los nacionales, y con las mismas cuotas, con solo entregar en la estación telegráfica del Estado, al pedir la licencia, una garantía personal expedida a ese efecto por el Consulado de su país.

La potencia sonora de altavoces quedará limitada a las reglas que dicten las respectivas ordenanzas municipales en cada localidad.

El producto de las licencias de aparatos radio-receptores, deducido el premio de cobranza actualmente establecido, se ingresará en el Tesoro, como productos de Telégrafos en el año 1932.

Por el mismo concepto que el anterior, y para cumplir la ley de Contabilidad de la Administración del Estado, se ingresará también en el Tesoro todo impuesto, participación de ingresos de publicidad, de cuotas o subvención de cualquier clase que se obtengan por el funcionamiento de una estación emisora de radiodifusión del Estado, quedando prohibido utilizar cualquiera de los ingresos citados para cubrir ninguna clase de gastos.

Para cubrir la carrera

Ryer llegaron a Madrid seiscientos legionarios

Ayer llegó a Madrid la séptima bandera de la Legión. La forman 600 hombres y vienen acompañandola los ocho guiones de las banderas restantes.

Manda la fuerza el comandante don José Viezna.

Enviados por el coronel Mateos han llegado el comandante Losas y los tenientes Seoane y Ruiz Sancho a fin de preparar alojamiento adecuado a estas tropas, que cubrirán la carrera el día que prometa el presidente de la República.

Especialidad en «corses» «PRINCESA»

Julia ASantullano

Toriya 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

Un discurso de Ossorio Gallardo

“La monarquía cayó por anti-jurídica. Si la República quiere consolidarse no debe salirse de la Juricidad,”

El señor Ossorio y Gallardo, disertando acerca de la marcha política presente y futura de España, dijo:

La monarquía cayó por anti-jurídica.

Por eso, si la República quiere consolidarse, no debe salirse de la juricidad. Debe huir de la suplantación de los jueces, de las suspensiones de Prensa, de prisiones, deportaciones y multas.

Censuró el decreto de defensa de la República, que se emplea únicamente como armas de persecuciones políticas y elogió el advenimiento pacífico del nuevo régimen.

Añadió que considera que España debe congratularse de que fracasaran los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos, porque quienes elogian la insubordinación militar, siembran la semilla peligrosa de la sedición.

El orgullo de España debe ser haber deseado una monarquía solamente por el depósito de unas papeletas en unas urnas.

Las elecciones de diputados se desarrollaron pacíficamente, lo cual demuestra que el pueblo no quiere la violencia.

Las únicas dificultades serias han sido la cuestión económica y la religiosa.

El descontento de ahora se debe al desengaño por la desproporción entre lo que la República ha hecho y lo que se prometió en las propagandas electorales.

El lo demuestra que sólo con la verdad se puede combatir.

Hay que respetar la propiedad, pero tiene que desaparecer el derecho del dueño a no cultivar sus tierras.

Los industriales tienen que evolucionar para que en el capitalismo haya acciones de trabajo y los obreros intervengan en los Consejos de Administración.

La República debe atender a incorporarse las fuerzas que se hallan ahora al margen, como las derechas republicanas y el sindicalismo apolítico.

Hay que crear dentro de la República una fuerza de derechas a base de la libertad, de la tradición y de la humanización del capitalismo.

Las actuales Cortes deben hacer las más salientes leyes complementarias pues hacer ahora nuevas elecciones sería muy peligroso.

Si el resultado era el mismo, el esfuerzo resultaría inútil, y si triunfaban las derechas, el pueblo diría que le habían estafado su revolución.

El próximo Gobierno entiendo que debe ser de máxima concentración, presidido por la figura menos partidista.

Un Gobierno socialista tendría los peligros de la embria-

guez teorizante, el funcionarismo absorbente y los métodos dictatoriales.
 El primero es formar otra España depurada de los vicios anteriores.

Numancia Centro Soriano en Bilbao

Con un atento saludo de su Presidente nuestro querido amigo D. Pedro Jose Gil, nos remite para su publicación el Programa de festejos, organizado con motivo de la inauguración oficial de su nuevo domicilio social adquirido en propiedad.

Al felicitarles a los queridos paisanos por obra tan simpática les agradecemos la invitación que a NOTICIERO DE SORIA le dispensan.

Programa

de los festejos organizados para celebrar la inauguración oficial de su Casa social, adquirida en propiedad, y la bendición de su artística y valiosa Bandera, donada al Centro Soriano "Numancia", por el asociado don Pedro Angulo Lafuente.

Sábado 12 de diciembre

A las 7 de la noche, una Banda de música recorrerá las calles de la villa, tocando escogidos pasodobles.

Domingo 13 de diciembre

A las 10 de la mañana, reunión de los señores asociados en los locales del "Numancia".

A las 10 y media, salida del Centro con Bandera y música con dirección a la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

A las 11, bendición de la Bandera y a continuación misa ofrecida por los asociados fallecidos.

A las 12 seguirá la comitiva a su domicilio social, donde se hará la inauguración del mismo. Acto seguido los padrinos harán la entrega de la Bandera al Centro "Numancia", recibiendo en su nombre el señor Presidente.

A continuación se servirá un vino de honor a las autoridades, representantes de la Prensa bilbaína, Centros regionales de la villa y asociados.

A la una y media, gran banquete en el Casino de Archanda, a cuyo acto están invitadas las autoridades locales, los señores representantes de todos los diarios bilbaínos y los señores presidentes de todos los Centros regionales de la Villa.

MENÚ

Entremeses variados - Paella a la valenciana - Merluza con espárragos - Perdiz a la Burquetier - Lomo asado - Ensalada. - Postres: Flan-vainilla y frutas. - Vinos: Champagne, sidra achampañada "El Gaitero", Borgoña y otras marcas, Café, copa y habanos

Precio del cubierto incluido el billete del Funicular: 13 pesetas.

A las 3 y media, fiesta íntima en el Salón particular del Casino, en obsequio a los señores invitados y familias de los socios.

A las 9 de la noche, comida servida en el Salón del "Nu-

mancia".

A las 10, concierto de instrumentos de cuerda por la Rondalla del Centro, que interpretará aires regionales.

A todos estos actos asistirán las autoridades sorianas.

Al amor de la lumbre

Bajo la amplia y renegrida campana de una chimenea vemos un grupo de hombres que atizan el fuego después de ruda y fatigosa montería.

—Por fin hemos llegado—

—Leña, vino; grita uno de los más recios.

Pronto se ven subir altas llamas que caldean el recinto; despójense de abarcas y piales; comienza la sesión de broma, los chascarrillos y cuentos, mientras una guitarra suena como si fuera a templarse, para dar más tarde sus alegres notas oliendo a fiesta.

¿Estamos todos? ¡sí! pues venga la bota.

Un trago de categoría (un trago largo).

—Don Nicolás ¿Quién será por fin el Presidente?

Don Nicolás, despojándose de esa seriedad que usa en la oficina les dice:

¡Señores que preguntas! Ustedes saben que yo no puedo contestar a esa pretensión, y que además, yo en todo caso sería un voto si antes no nos ponemos de acuerdo.

¿Pero es que por usted no ha pasado lo que nos puede convenir? ¡Sí, pero no quiero ser yo quien antes hable sin oír la opinión! después yo no dejaré de exponer mis consideraciones.

—Un ciudadano con toda la barba, sale al paso, y con la energía que le caracteriza afirma:

El presidente debe ser un hombre enérgico, y no fiarse de lo que digan, sino obrar con conciencia y castigar con justicia todo lo que esté mal hecho.

Mientras esta discusión surge entre aquellos hombres felices que pasan los días festivos entre frondosos robledales, se oye el cló, cló, de la gran sartén donde se cuece el lastre.

—¿Y la carta no ha venido?—no, yo esperaba que no faltase esta noche. ¿Se refleja usted a la correspondencia? ¡No don Nicolás, me refiero al señor La Carta porque él podría emitir su parecer y mejor que nadie nos pondría en el camino de la elección.

El Presidente tiene obligación de velar por todos, no permitir coacciones y tampoco alterar categorías; debe ser justo, ecuánime y someterse a la reglamentación sin escluir ni aceptar distingos; no siendo así, sería yo el primero en borrarle de esta Sociedad y que otro talle.

—¡Oh!... don Nicolás—

—usted está confundido—. No, no retiro lo dicho, ante no ver florecer esta simpática Asociación desisto y me marcho.

Una carcajada y uno que pide la bota.

Pero don Nicolás, usted ha creído que se trataba de cambiar de Presidente a la Sociedad; y lo que le preguntaban es: que a quien tendrían

mos de Presidente de la República.

Ja ja ja ja, ya, ya, eso es otra cosa. Hablan de don Niceto, se habló de Largo Caballero, y para mí, como ustedes comprenderán, lo mismo me dá que sea un caballero más o menos largo, con tal que nos rijan bien.

M. D. C.

Ecos y Noticias

Las obras municipales

En breve sacará a subasta el Municipio tres obras de las comprendidas en el Empréstito municipal. Estas en primer término se refieren a la reconstrucción del muro del Cementerio; conducción de aguas a la calle de Caballeros y Alberca, y reparación de la casa llamada del estado llano ó Arco de la Plaza.

Para «La Voz de Soria»

El autor de la noticia «Reminiscencias de unas alusiones» debe ser «nuevo en la plaza» y desconoce nuestro proceder con lo que se llama compañerismo cosa de lo que podemos hablar fuerte.

Nos hace reír lo de acogedor entre comas, esto no en todas las ocasiones tiene efecto.

Todo escrito de un compañero que no «arroje» insultos ni ofensas encontrará siempre acogida en NOTICIERO DE SORIA. Estamos?

El sostenimiento del culto

Leida la alocución dirigida a todos los católicos por varios Prelados españoles; el día de la Immaculada Concepción, se verificaron en todos los templos de esta capital colectas especiales para el sostenimiento del culto. Infinidad de personas dieron donativos para el fin citado.

Nuevo interventor del Banco de España

En las recientes oposiciones celebradas ha obtenido el n.º 12 para Interventor del Banco en Salamanca, nuestro distinguido amigo y culto soriano don José Sánchez-Malo y Granados. Al felicitarle efusivamente abrazamos al estudioso y competente amigo.

WILLIAN HAINES y JOAN CRAWFORD son los protagonistas de

EL PIROPEADOR

que proyecta el DOMINGO el GINE IDEAL

Es un film Metro Goldwyn Mayer

Por el Ilustrísimo Sr. Director general del Trabajo se interesa de este Gobierno civil el que se recuerde de el Boletín oficial y por notas de Prensa a las Sociedades Cooperativas y en funcionamiento establecidas en esta provincia y constituidas con anterioridad al 7 de Julio último la obligación en que se hallan si quieren acogerse al nuevo Registro de Asociaciones Cooperativas del Ministerio del Trabajo, el que en el término de tres meses a partir del 21 de octubre último, lo soliciten en dicho Registro de Cooperativas; con inclusión de dos ejemplares de sus respectivos estatutos y reglamentos; con el apercibimiento de que caso de no hacerlo no podrán ostentar dichas sociedades al carácter de Cooperativas ni incluir en sus rótulos, membretes etc. las palabras Cooperativas, ni sus derivadas o similares; todo ello en cumplimiento de lo que se dispone en el Reglamento de 2 de octubre de 1931.

Pérdida de un bolso tamaño de los de hacer la compra que contiene cuellos y puños de caballero. Su dueña agradecerá a la persona que lo hubiere encontrado lo entregue en esta Administración. 11

Viajeros

Después de algunos días en Madrid llego ayer a Soria nuestro buen amigo D. Felipe Las Heras y distinguida esposa.

Incendio

Comunican de La Alameda que un violento incendio declarado en los extramuros de la localidad dejó destruido un pajar dedicado a depósito de herramientas, cuyas pérdidas se calculan en unas 600 pesetas.

Fallecimiento

Hace breves días falleció en Soria el bondadoso soriano y laborioso caminero que durante 41 años ha desempeñado honradamente su cargo en Soria y la provincia D. Zacarías Asensio Morales, siendo muy apreciado por sus Jefes.

Lamentamos la desgracia ocurrida y acompañamos en la desgracia a su apenada viuda D.ª Lucía Blas García hijos y demas familia.

Distinción

En el Salón de Otoño recientemente celebrado en Madrid ha sido objeto de honrosa distinción D. Enrique García Carrilero, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Soria quien ha expuesto dos magníficos cuadros en dicha Exposición titulados «Tipo Soriano» y «Viejas de Soria»

Reciba el inspirado pintor nuestra cordial enhorabuena.

Noche de duendes

divertidísima película en ESPAÑOL por STAN LAUREL y OLIVER HARDY el DOMINGO en el IDEAL

Concurso entre Secretarios

Por el ministro de la Gobernación se ha publicado un decreto convocando a concurso para cubrir diversas secretarías de primera categoría vacantes. Los concursantes deberán enviar las instancias al gobernador o al alcalde del Ayuntamiento donde figure la vacante. Si un concursante gana dos plazas, al tomar posesión de una; renunciará automáticamente a la otra.

En el tren correo de esta mañana ha llegado de Santander después de pasar dos días en Valladolid el magnífico GALGO RUSO «DERBY», primer premio de la última Exposición canina. Su propietario nuestro distinguido amigo huésped el Doctor cubano don Angel Izquierdo y Julia, acompañado de sus muchos y distinguidos amigos, le han dispensado un magno recibimiento.

Con tal motivo el Dr. Izquierdo y su esposa obsequiarán a sus numerosas amistades con un espléndido almuerzo, servido en uno de los mejores Restaurants de la localidad.

La Patrona de Soria

El pasado martes en la Parroquia del Espino se celebró con toda solemnidad la función religiosa que como de costumbre dedica el pueblo de Soria a su excelsa patrona.—El templo vióse nutrido de fieles.

Este año no asistió la Corporación en pleno como lo hizo siempre ya que se trata de la patrona del Ayuntamiento; pero si particularmente asistieron diez señores concejales respetando así la tradición soriana.

El M. I. Abad de la Colegiata ocupó la cátedra sagrada quien como siempre y una vez más, nos ha demostrado con su bellísima plática lo mucho que vale y el amor que tiene a España.

Con toda sinceridad le felicitamos.

Nuevo camino vecinal

Una comisión de vecinos del pueblo de Alconoba visitó ayer al Alcalde Sr. Antón Pacheco, solicitando las facilidades necesarias, por lo que a terrenos municipales se refiere, con el objeto de comenzar la obra de un camino vecinal hasta el citado pueblo que partirá desde Valcorba. El Alcalde les indicó que lo solicitaran por instancia y les prometió darles cuantas facilidades estén a su alcance.

Celebraremos que el vecino pueblo pueda conseguir sus propositos, ya que hoy se encuentra aislado de vías de comunicación.

La lotería de Navidad

Anoche comenzó a formarse la «cola»

Anoche empezó a formarse la «cola» para presenciar el sorteo de la Lotería de Navidad. Ocupa el primer puesto un individuo llamado Enrique; que se ha negado a dar su apellido.

El segundo es Vicente Méndez, sin t abajo, de sesenta años de edad, y le acompaña su hijo Luis, que ocupa el tercer lugar.

El cuarto es José Molina, que ya el año anterior ocupó el puesto número 13.

Los cuatro se lamentan de que no han recibido todavía ningún socorro.

Cine Ideal

Mañana viernes tendrá lugar en este elegante salón grandes sesiones de cine sonoro exhibiéndose la magnífica producción sincronizada de Ufa «El Recluso de Stambul», vigoroso cine-drama realizado con técnica depurada y por los artistas tan famosos como Betty Aman y Heinrich George.

El domingo sensacionalísimo programa con dos superproducciones de Metro Goldwyn. se titula la primera «El Piropeador» y está interpretada por los famosos ases de la pantalla William Haines y Joan Crawford. La película fuerte de la sesión la constituye la divertidísima producción chapurreada en español por los simpáticos cómicos Stan Laurel y Oliver Hardy que lleva por título «Noche de duendes».

Dada la expectación que existe por admirar un estupendo programa no dudamos que las sesiones del domingo serán otros tantos llenos.

Teatro Principal

Hoy a las 10 y media despedida de la Compañía de C. del Valle con la obra de D. Jacinto Benavente, titulada «Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Eva».

Mañana UNA EXTRAÑA AVENTURA, producción cinematográfica exclusiva de J. SOLER.

El domingo GRISELDA, TE AMO precioso film de la casa M. de Miguel.

Palace-Cinema

Mañana viernes proyecta la producción Gaumont

LEY DE MARIDO

El domingo un programa U. F. A. titulado

VIVA LA VIDA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América Express
Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires

DVILIO

8 Enero

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, Cocina y servicio con personal español. - -

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencia para pasejes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ
Caballeros, 10

Tip. de NOTICIERO DE SORIA



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

VISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL
Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
tellar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz—Almazán—Ariaza—Ayerbe
Balaguer—Barbastro—Burgo de
Osma—Calatayud—Caminreal—Ca-
riñena—Caspé—Daroca—Ejea de
los Caballeros—Fraga—Jaca
Molina de Aragón—Monzón—Sa-
riñena—Segorbe—Sigüenza—Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Además

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tien-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-
macias.

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.—Quina Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

TALLER DE ARMERIA

DE

Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de ar-
mas. Soldaduras a fuego en objetos de plata
y oro. Cajas de escopetas por finas que sean.
Dorados y plateados—Trabajos en bronce.

Precios económicos

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

REPRESENTANTES

Presencia en pueblos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

CINE IDEAL.—El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

RECIBOS DE PRESTAMOS

F E S DE VIDA

de venta en la imprenta
de este periódico

Lea V. «Noticiero de Soria»

FABRICA DE CAL

José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La



el

Unión

Fénix

y

Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacia-
cias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa
Se remite catálogo gratis mencionando
este periódico y solicitándolo al
DIRECTOR DE LAS FABRICAS
HISPANO INGLESA - EIBAR